

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	699-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA, GT. CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

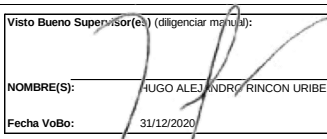
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	<p>Para el mes de diciembre y en el marco del contrato 699 de 2020, del 01 al 31 se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>☐ Acompañamiento, asesoría y atención Psicosocial a 30 personas en proceso de reintegración con una frecuencia de atención de 4,0 por participante. Esta obligación contractual se realizó en el marco de los lineamientos misionales remitidos por nivel nacional por medio del memorando MEM 20-005041, (atenciones virtuales). De las treinta personas asignadas el 100% se encuentran activas dentro de la ruta de reintegración, veintiocho (28) cuentan con sus planes de trabajo en estado evaluado y dos (2) sus estados son en ejecución.</p> <p>☐ Implementación de la estrategia de atención telefónica, por medio de la cual se atendieron 28 PPR dando cumplimiento a la contingencia relacionada con la pandemia de COVID-19, dos (2) atenciones se realizaron de manera presencial.</p> <p>A continuación, se enlistará las herramientas virtuales utilizada para dicha atención.</p> <p>1) Por medio de llamada telefónica se logró la atención a veintiocho PPR.</p> <p>2) De manera presencial se atendió a dos PPR.</p> <p>Es de mencionar que actualmente no tengo PPR en estado inactivos, ni PPR sin atención.</p> <p>Nota: en la siguiente dirección podrán verificar la información suministrada en la presente obligación: C:\Users\excenobercastro\Work\Folders\carpeta-mother\EVIDENCIAS 2020</p>
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	<p>Para el periodo comprendido entre el 01 de noviembre hasta el día 30 del mismo mes, se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Aplicación de los siguientes instrumentos;</p> <p>1) Encuesta de empleabilidad personas en proceso de reintegración, a dos (2) PPR los cuales pasaran sus estados de plan de trabajo a ejecución.</p> <p>2) Instrumento censo hábitat, a dos (2) PPR los cuales sus estados de plan de trabajo pasaran a ejecución.</p> <p>Link de verificación de información: C:\Users\excenobercastro\Work\Folders\carpeta-mother</p>
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	<p>Durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre hasta el día 31 del mismo mes y, en el marco del contrato 699 de 2020, se realizó lo siguiente:</p> <p>Hasta el momento se ha logrado avanzar en la elaboración y concertación de 30 planes de trabajo, correspondiente a las 30 personas en proceso de reintegración que fueron asignados a mi nombre en lo que va corrido del año, se logró profundizar frente al reconocimiento de su tipología familiar, contexto habitacional, relacionamiento, riesgos, y el avance frente a la ruta de reintegración que presenta de manera individual todos y cada uno de sus procesos. El estado actual de los planes de trabajo corresponde en estos momentos a veintiocho (28) evaluados, dos (2) en ejecución. Es de mencionar que, para lograr este avance, las acciones se han enmarcado en el cumplimiento del memorando MEM 20-005041, (atenciones virtuales), de manera constante en el segundo trimestre, tercer trimestre y cuarto trimestre del año.</p> <p>Nota: esta información se encuentra registrada en el sistema de información para la reintegración SIR y, en el siguiente link: C:\Users\excenobercastro\Work\Folders\carpeta-mother\PDOT-2020</p>
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	<p>Frente a esta obligación para el presente mes por medio de video-llamadas y, llamadas telefónicas, se logra la atención de 30 personas en proceso de reintegración, para lo cual se logró avanzar cumpliendo en la ejecución de los PDT en las siguientes dimensiones y categorías;</p> <p>☐ Con código PRO, categoría de avance: 2.3.1.1 catorce (14) personas en proceso de reintegración.</p> <p>☐ Con código SAL, categoría de avance: 5.1.2.1 trece (13) personas en proceso de reintegración.</p> <p>☐ Con código EDU, categoría de avance: 6.3.1.1 nueve (9) personas en proceso de reintegración.</p> <p>☐ Con código EV-pdt veintiocho (28) personas en proceso de reintegración.</p> <p>Por último, se realizó atención a 30 personas en proceso de reintegración con el código ATEV_0754 por medio de la metodología de llamada telefónica, en el marco de la emergencia sanitaria que se está viviendo actualmente por COVID 19.</p> <p>Nota: en la siguiente dirección podrán verificar la información suministrada en la presente obligación: C:\Users\excenobercastro\Work\Folders\carpeta-mother\EVIDENCIAS 2020\NOVIEMBRE\RJTA</p>
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	<p>En el presente mes se realizó las siguientes acciones con el objetivo de dar cumplimiento a esta obligación;</p> <p>•Apoyo en la planeación de cierre parcial del Modelo de Fortalecimiento Comunitario que se esta ejecutando en San Vicente del Caguan – Campo hermoso, proyectado para el 16 y 16 de diciembre del presente año.</p> <p>•Gestión para la consecución de las instalaciones de la casa de la cultura de la ciudadela, en donde se está adelantando la recolección de juguetes la cual se esta realizando en el marco de la continuidad de la iniciativa "junto podemos más".</p> <p>•Apoyo logístico en el evento de cierre parcial del modelo de fortalecimiento comunitario realizado en san Vicente del caguan – campo hermoso.</p> <p>Nota:En la siguiente dirección encontraras las evidencias: C:\Users\excenobercastro\Desktop\INFORME NOVIEMBRE</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSION : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	699-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA, GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

<p>6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</p>	<p>Para el periodo comprendido entre el 01 de noviembre hasta el día 30 del mismo mes, se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Se realizó acompañamiento y orientación en la solicitud del beneficio de inserción económica a una (1) PPR activa en la ruta de reintegración, la cual corresponde a la instalación de una tienda de barrio, ubicada en la cabecera municipal en la ciudad de Florencia.</p> <p>De la misma manera se realizó seguimiento al desembolso del BIE-PDN- 32121, el cual hace referencia a una unidad de negocio en barbería y corresponde a Edwin Alvarado, el estado que registra en el sistema de información para la reintegración y reincorporación es, viabilidad técnica.</p> <p>Igualmente, se realizó la consulta del estado actual del desembolso de un beneficio de inserción económica, en la línea de la culinaria la cual corresponde al código BIE-PDN-32456, este beneficio actualmente registra estado en el sistema para la reintegración y reincorporación "en proceso de registro".</p> <p>Nota: esta información se encuentra registrada en la siguiente dirección: C:\Users\excenobercastro\Desktop</p>
<p>7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.</p>	<p>Para esta obligación, se realizaron las siguientes actividades durante el presente mes y en el marco del contrato 699 de 2020:</p> <p>Se realizó la revisión de información de personas que ya cumplieron los tiempos para recibir beneficios económicos que otorga la ruta de reintegración, de esta manera se logró la identificación de una personas que para el mes de octubre cumplió los tiempos para culminar el beneficio de formación para el trabajo, en este momento el acta está en revisión por parte del grupo territorial, posteriormente se realizará la respectiva gestión de las firmas, tanto del coordinador como la firma de las personas en proceso de reintegración.</p> <p>También se hizo un barrido en cuanto a revisión de personas que llevan más de 6 años en la ruta de reintegración, logrando así la identificación de cuatro personas que ya cumplen con la mayoría de los criterios para ser culminados y/o terminados de la ruta de reintegración en la vigencia del año 2021.</p> <p>Finalmente, se realizó también el cargue de certificados de formaciones complementarias, en el sistema de información para la reintegración y reincorporación SIRR,</p> <p>Nota: esta información se encuentra registrada en el sistema de información para la reintegración y reincorporación SIR.</p>
<p>8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.</p>	<p>En lo que tiene que ver con esta obligación contractual se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Apoyo en el mensaje que se elaboró para dar cierre de fin de año a la iniciativa territorial comunitaria ITC "tejiendo barrio desde la familia", mensaje que consistió en la edición de material audiovisual.</p> <p>Participación activa en el evento de cierre parcial del modelo de fortalecimiento comunitario que se adelantó en el municipio de san Vicente del caguna – campo hermoso. Esta actividad se realizó el día 16 y 17 de diciembre del presente año.</p> <p>Finalmente, participación activa en mesa de trabajo virtual convocada por la asesora de corresponsabilidad y comunidades, en la cual se abordó temas relacionados con la retroalimentación de proceso y estrategias comunitarias realizadas durante el presente año.</p> <p>Nota: esta información se encuentra registrada en la siguiente dirección: C:\Users\excenobercastro\Work Folders\carpeta-mother\EVIDENCIAS</p>
<p>9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.</p>	<p>Atendiendo las medidas adoptadas frente a la contingencia del COVID-19 y en el cumplimiento a los lineamientos dados en la Resolución 0858 del 30 de marzo del 2020 por la Agencia para la reincorporación y la normalización, la participación a los diferentes espacios establecidos para realizar seguimiento al cumplimiento misional se llevó a cabo a través de Teams.</p> <p>Participación activa en reunión de manera virtual, en la cual hice parte del grupo focal del grupo territorial Caquetá para la socialización de atención a población indígena que hace parte de la población objeto de atención de la ARN, en esta reunión se abordaron temas como atención diferenciada. Proyección para la atención de manera especial.</p> <p>Asistencia en mesa extraordinaria de infancia, adolescencia y familia realizada en el municipio de San Jose del Fragua, este espacio tuvo como objetivo socializar resultados y avances frente a la política de infancia y adolescencia.</p> <p>Participación en mesa de trabajo liderada por la asesora de comunidades y corresponsabilidad, en donde se abordó posibles lugares para intervenir el próximo año con procesos comunitarios como: Iniciativas territoriales comunitarias ITC, Modelos de fortalecimientos comunitarios MFC y, estrategia de prevención de reclutamiento infantil Mambrú.</p> <p>Nota:En la siguiente dirección encontraras las evidencias: C:\Users\excenobercastro\Work Folders\carpeta-mother\EVIDENCIAS 2020NOVIEMBRE</p>
<p>10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>para el mes de diciembre se rindió informe de manera virtual a las siguientes solicitudes;</p> <p>Entrega de manera digital del Informe de honorarios del 01 al 31 de diciembre del 2020.</p> <p>Por correo electrónico envió de reporte de Planillas de asistencia psicosocial correspondiente al mes de diciembre del año 2020, Las cuales fueron 11 planillas y en total registraron 122 asistencias.</p> <p>Reporte de casos de violencia intrafamiliar.</p> <p>Reportes diarios de asistencias a la Técnico Administrativa.</p> <p>Reporte de decretos socializados durante el presente mes.</p> <p>Envío de informe final por correo electrónico de las actividades realizadas en los procesos comunitarios que se están llevando a cabo en el grupo territorial, las cuales son las siguientes; Iniciativas Territoriales Comunitarias ITC, Modelos de Fortalecimiento Comunitario MFC y, las estrategias de prevención de reclutamiento Mambrú.</p> <p>Nota:En la siguiente dirección encontraras las evidencias: 1) C:\Users\excenobercastro\Work Folders\carpeta-mother\EVIDENCIAS 2020diciembreRUTA</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019
VERSION : V-4			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		EXCENOBER CASTRO CABRERA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		17.689.968	CONTRATO No. 699-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		FLORENCIA, GT CAQUETA	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.			
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.		Dando cumplimiento a esta obligación, para el presente mes se realizaron las siguientes acciones; ☐ Evaluación de 60 acuerdos. ☐ Evaluación de ventiocho (28) planes de trabajo ☐ Cargue de certificados de formación SENA de una personas en proceso de reintegración que adelantaron formaciones para el trabajo, durante el pasado mes de noviembre . ☐ Cargue de actas de culminación de seguimiento a unidades de negocio UN de una personas que su UN, ya cumplió por tiempos el primer año de seguimiento por parte de la ARN. Esta información reposa en el sistema de información para la reintegración y reincorporación SIRR.	
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.		En lo que tiene que ver con la presente obligación para este mes se realizó lo siguiente; Dando cumplimiento con el procedimiento que se aplica en la ARN para los documentos, en el presente mes se logró entregar la siguiente documentación de manera digital para su respectiva revisión, estos documentos se entregaron a la Técnico operativo, los cuales corresponden a las Planillas IR-F-43 formato de asistencias psicosociales que en total fueron once archivos digitales. ☐ Diligenciamiento y entrega de 11 planillas virtuales de asistencia psicosocial. ☐ Entrega de una carpeta correspondiente a un beneficio de inserción económica a Maria Castro, profesional reintegradora a cargo de verificación de las mismas. ☐ Entrega de manera física y original a la profesional Maria andrea Castro de cotización del proveedor Cambalche y Rapigrano. Nota:En la siguiente dirección encontraras las evidencias: 1) C:\Users\excenobercastro\Work\Foldercarpeta-mother\EVIDENCIAS 2020\NOVIEMBRE\IRFUTA	
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.		Para el periodo comprendido entre el 01 de diciembre hasta el día 31 del mismo mes, se realizaron las siguientes actividades: Lectura y aplicación de lineamientos operativos para el acompañamiento-emergencia sanitaria. - Decreto # 1282 de 2020 - Caja de herramientas COVID actualizada a corte de 02 de junio del 2020. ☐ Indagación periódica a PPR más vulnerables a contraer el COVID 19, con el objetivo de saber sus estados de salud. ☐ Apoyo en la planeación y proyección de las iniciativas territoriales comunitarias que se realizaran en el año 2021, en el grupo territorial Caquetá. ☐ Apoyo en la gestión para la consecución de regalos nuevos y usados en buen estado, lo cual permite darle continuidad a la estrategia "juntos podemos más", en el marco de la celebración de las fiestas navideñas.	
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) Organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y protección de la información.	
 EXCENOBER CASTRO CABRERA		Visto Bueno Supervisor(e) (diligenciar mensualmente):  NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE Fecha VoBo: 31/12/2020	
<small>"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politica.aspx"</small>			